

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11986 *Resolución de 2 de agosto de 2018, de la Mancomunidad de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 147, de 31 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza, a tiempo parcial, de Archivero/a responsable de la gestión documental de la Mancomunidad de la Valldigna por el sistema concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web www.lavalldigna.es.

Benifairó de la Valldigna, 2 de agosto de 2018.—El Presidente, Vicent Ribera Solanes.